

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE INMOBILIARIA APB S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 59549
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ALFONSO XAVIER BAREK BAREK

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE LUCINA INTERNATIONAL INC
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA
DOMICILIO CALLE 50, EDIFICIO BANCA D'ANDORRA, PISO 4, CIUDAD DE PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ALFONSO XAVIER BAREK BAREK
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 090565467-9
DOMICILIO URBANIZACIÓN LAGUNA, CALLE 10, JATUNORONDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	ALFONSO XAVIER BAREIL BAREIL	CASADO	ECUATORIANO	VIA LAGUNA DONADA HILLA 10, SA 17150 RORON
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado



FECHA DE PRESENTACIÓN 2014 10
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

*De conformidad con la facultad que me concede, el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia: **DOY FE**, que las firmas y rúbricas que aparece como la de **ALFONSO XAVIER BAREK BAREK** que consta en el presente documento es igual a la de su cedula 0905654679 que el firmante acepta que es suya. Guayaquil, 13 de Octubre del 2014.



Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

